"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
****

ADENDA Nº 01

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2018 "ADQUISICIÓN DE TRANSCEPTOR PORTATIL UHF"

ID: 349257

SE MODIFICA EL MODELO DE CARTA DE INVITACION, SECCION II inc. c), SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TECNICAS, SECCION VII ANEXOS inc g).

a) Se modifica el Modelo de Carta de Invitación, quedando como sigue:

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

CENTRO FINANCIERO N° 1
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura

Asunción, __ de ___ de 2018.

SEÑOR(ES)
_____
TELEFONO: _____
E-MAIL: _____
RUC: _____

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., a los efectos de cursarle invitación para participar del siguiente acto público:

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS AD REFERENDUM Nº 26/2.018
"ADQUISICIÓN DE TRANSCEPTOR PORTÁTIL UHF"
ID: 349257

La Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1, llama a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS AD REFERENDUM Nº 26/2.018, para "ADQUISICION DE TRANSCEPTOR PORTATIL UHF",** durante el Ejercicio Financiero 2018.

Los interesados podrán inspeccionar los documentos de la licitación en portal de la Direcciones Nacional de Contrataciones Públicas (**www.contrataciones.gov.py**).

Los Pliegos de Bases y Condiciones estarán a disposición de los interesados en portal de la Direcciones Nacional de Contrataciones Públicas (**www.contrataciones.gov.py**).

Forma de Pago: Conforme al Plan de Caja aprobado por el Ministerio de Hacienda, **Fuente de Financiamiento; FF10** (Recursos del Tesoro).

Inhabilidades: Podrán participar todos los oferentes domiciliados en el Territorio Nacional que no estén comprendidos en las prohibiciones o limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2.051/03 "**DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**"

Consultas y Aclaraciones: Podrán ser realizadas por escrito, en la Dirección indicada más arriba, hasta las **__ horas del día ___ de ___ de 2.018** y sus respuestas serán dadas a conocer por escrito a todos los oferentes mediante Comunicación Suplementaria.

Juntas de Aclaraciones: Solo consultas.

Recepción y Apertura de las ofertas: Las ofertas se recibirán en la mesa de entrada del Centro Financiero Nº 1, el día **___ de ____ 2.018, hasta las _____ horas,** y la apertura de los mismos se realizarán en un solo acto formal y público a partir de las **___ horas**, en el Salón de Actos del Edificio del Centro Financiero Nº 1 "Comando en Jefe", Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Teléfono: 2498251 – Fax: 2498204
E-MAIL: **uoc_comanjefe@yahoo.com.ar**

b) Se modifica la **SECCIÓN II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN – punto 2 inciso c) quedando como sigue:**

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

c -Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación: (NO APLICA)

Nota1: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

Nota 2: Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, *no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.*

c) Se modifica la **SECCIÓN III SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TECNICAS quedando como sigue:**

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

ítem	descripción del bien	características	especificaciones técnicas mínimas
1	TRANSCEPTOR PORTATIL UHF	Banda de operación	UHF / 403 - 470 Mhz.
		Canales	16 Canales
		Potencia de salida RF	4 Watts
		Estándar Militar	Deberá cumplir con los estándares militares 810, C, D, E, F, G. e IP54

Botones programables	2 Botones
Programación	El equipo de radio debe poder ser programado de manera convencional (Conectado por cable).
Peso	No deberá de superar los 400 gramos con la batería, clip de cinturón y antena instalados.
Bloqueo de canal ocupado	Exigido.
Eliminación de canal ruidoso	Exigido.
Señalización MDC-1200	Exigido.
Cargador	1 (Un) Cargador inteligente rápido.
Baterías	De ION Litio
Estuche	Clip de sujeción a cinturón.
Garantía Certificada	Garantía exigido de 2 (Años), garantía de correcto funcionamiento de todas las partes y reposición de los componentes en un período de 48 Horas. Se requiere que el oferente cubra dentro de esta garantía las horas hombres por cualquier tipo de trabajo realizado.
Certificado de homologación expedido por la Conatel	Exigido.

d) Se modifica la SECCIÓN VII ANEXO 1 inc g) numeral 7 quedando como sigue:

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

1) **Balance General** y estado de resultados de los tres últimos *años (2015, 2016, 2017).*
2) **Índices de Capacidad financiera,** de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación
3) **Copia de contratos ejecutados de** o facturaciones de venta y recepciones finales ejecutadas con instituciones privadas y/o del estado de "**SISTEMAS DE RADIO COMUNICACIONES VHF, REPETIDORES ANALÓGICOS, RADIO BASE, RADIO MÓVIL, RADIOS PORTABLES ANALÓGICOS, MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ANTENAS Y RADIOS**", de los últimos tres años (*2015-2016-2017*).
4) **Certificado de buen cumplimiento de contratos de** "**SISTEMAS DE RADIO COMUNICACIONES VHF, REPETIDORES ANALÓGICOS, RADIO BASE, RADIO MÓVIL, RADIOS PORTABLES ANALÓGICOS, MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ANTENAS Y RADIOS**", ejecutadas con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (*2015-2016-2017*).
5) **Autorización del Fabricante** de los Bienes Ofertados. En caso de que el documento este en otro idioma que no sea el Castellano, deberán presentar dicho documento traducido al castellano por un traductor publico matriculado. Cuando la Autorización del fabricante o Distribuidor es expedido en el extranjero, deberá estar deberá acompañar los documentos debidamente apostillados o caso contrario los documentos deberán estar legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.
6) **Constancia de Presentación de Planillas Laborales** expedidas por la DIRECCIÓN NACIONAL DEL TRABAJO, dependiente del Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, correspondiente al último ejercicio fiscal.
7) **Certificado expedido por el fabricante** que el oferente es representante de la marca, dentro de la República del Paraguay desde hace al menos tres (03) años.
8) **DDJJ** de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución en caso de ser adjudicado.
9) **DDJJ** de que en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el Cronograma de entrega de los Bienes.
10) **DDJJ** de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos a sus términos.
11) **Curriculum** del personal técnico 02 (dos) como mínimo.
12) **Fotocopia de Cédula de Identidad** y la nómina del plantel técnico con sus respectivas fotocopias de certificados emitidos por el fabricante.

ADENDA N° 01

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/2018
"ADQUISICIÓN DE TRANCEPTOR PORTATIL UHF"

ID 349257

13) **DDJJ** de poseer un Centro de Servicio Autorizado por el fabricante, como así también deberá contar con talleres y personal calificados dentro del país para realizar los servicios de mantenimiento y reparaciones para los equipos adquiridos.
14) DDJJ de prestar soporte técnico en el lugar donde serán instalados los Equipos de comunicaciones adquiridos.

OBSERVACION: LOS PUNTOS QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS POR LA PRESENTE ADENDA SIGUEN INVARIABLES Y CON PLENA VIGENCIA.

CENTRO FINANCIERO N° 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA
My Int – Jefe UOC N° 1 CMDO EN JEFE